

za y silencio será mi fortaleza. Mas quiero vivir y morir en pretender y esperar la vida eterna, que poseer todas las criaturas y todos sus bienes, que se han de acabar. No me desampares, Señor, porque en ti espero no sea confundida mi esperanza, sirvate yo siempre, y haz de mí lo que quisieres

CARTAS DE SANTA TERESA.

Carta á la madre Maria de San José, priora de Sevilla.—
Desde Toledo, á principios del año 1577.

*Sobre asuntos del convento de Sevilla. Está escrita
en tono festivo.*

JESUS

Sea con ella, hija mia. Antes que se me olvide, ¿cómo nunca me dice de mi padre fray Bartolomé de Aguilar, el dominico? Pues yo le digo que le debemos harto, que el mucho mal que me dijo de la otra casa que teníamos comprada, fué principio de salir de ella; que cada vez que se me acuerda la vida que tuvieron, no me harto de dar gracias á Dios. Sea por todo alabado. Crea que es muy bueno, y que para cosas de religion, que tiene más experiencia que otro. No querria que dejase alguna vez de llamarle, que es muy buen amigo y bien avisado, y no se pierde tener tales personas un monesterio. Ahí le escribo, envíale la carta.

Antes que se me olvide. En gracia me ha

caído la memoria que me enviaron de las limosnas y lo mucho que cuentan que han ganado. Plega á Dios que digan verdad, que harto me holgaria; sino que es una raposa, y pienso viene con algún rodeo, y aun de su salud hé miedo de otro tanto, segun estoy contenta. La nuestra priora de Malagon se está así. Harto he pedido á nuestro padre que me escriba si el agua de Loja aprovecha, llevada tan léjos, para enviar por ella: acuérdeselo vuestra reverencia. Hoy le he enviado una carta con un clérigo, que iba á su paternidad solamente para un negocio, que me holgué harto, y así no le escribo ahora. Harta caridad me hace en enviarme sus cartas; mas entienda cierto, que aunque no vengan, serán bien recibidas las de vuestra reverencia: de eso esté sin miedo. Ya envié á doña Juana de Antisco todo su recaudo, aunque no ha uyado á venir respuesta. Para personas semejantes, aunque se ponga algo del convento, no importa, en especial no teniendo la necesidad que teniamos á los principios, porque cuando se tiene más obligada está á sus hijas.

¡Oh, qué vana estará ella ahora en ser medio provinciala! ¡Y que en gracia me cayó, como dice con tanto desden, ahí envian esas coplas las hermanas! Y será ella la trazadora de todo. No creo será malo,

pues como dice no hay allá quien la diga nada, que para que no se desvanezca se lo diga yo de acá. Al ménos no quiere decir necesidad ni hacer, que bien se le parece. Plega á Dios que vaya siempre el intento en su servicio, que no es esto muy malo. Riéndome estoy de verme cargada de cartas, y qué despacio me pongo á escribir cosas impertinentes. Muy bien la perdonaré la alabanza de que sabrá llevar á la de las barras de oro si sale con ello; porque en gran manera deséolas ver sin cuidado, aunque va mi hermano tan adelante en virtud, que de buena gana las socorrería en todo.

Donosa está en no creer que sea otra como Teresa. Pues sepa cierto que si esta mi Bela tuviera la gracia natural que la otra, y la sobrenatural, que verdaderamente viamos obraba Dios algunas cosas en ella, que el entendimiento y habilidad y blandura, de que se puede hacer de ella lo que quisieren, que lo tiene mejor. Es extraña la habilidad de esta criatura, que con unos pastorcillos malaventurados y unas monjillas y una imágen de nuestra Señora que tiene, no viene fiesta que no hace una invincion de ello en su ermita ú en la recreacion con alguna copla, á quien ella da tan buen tono y la hace, que nos tiene espantadas. Sólo tengo un trabajo,

que no sé cómo le poner la boca, porque la tiene frigidísima y se rie muy friamente, y siempre se anda riendo. Una vez la hago que la abra, otra que la cierre, otra que no se ria. Ella dice que no tiene culpa, sino la boca: dice verdad. Quien ha visto la gracia de Teresa en cuerpo y en todo, echarlo ha más de ver, que así lo hacen acá, aunque yo no lo confieso, y á ella se lo digo en secreto: no lo diga á nadie, que gustaria si viese la vida que trayo en ponerle la boca. Creo, como sea mayor, no será tan fría, al ménos no lo es en los dichos. Hel aquí pintadas sus muchachas, para que no piense que le miento en que hace ventaja á la otra. Porque se ria se lo he dicho. De cuanto trabajo le doy de traer y llevar cartas, no hay miedo que yo se lo quite.

Harto en gracia me han caido las coplas que vinieron de allá: enviélas á mi hermano las primeras y algunas de las otras, que no venian todas concertadas. Creo las podrian mostrar al santo viejo y decir que en eso pasan las recreaciones, que todo es lenguaje de perfeccion; que cualquier entretenimiento es justo á quien tanto se debe. Es cosa que me espanta tanta caridad. Sepa que paran á nuestro padre Garci-Alvarez cual la mala ventura, que dicen las tiene muy soberbias: dígaselo. Ahora es-

tán temiendo lo que las han de escribir, que les dijo mi hermano que le habian enviado su carta para que respondiesen. Y han de saber que ninguna tray jerguilla ni la ha traído acá, sino yo, que han ahora con todos los hielos que ha hecho, no he podido traer otra cosa por los reñones, que temo mucho este mal; y tanto dicen, que se me hace ya escrúpulo, y como me tomó nuestro padre la muy vieja, que tenía de jerga gruesa, no sé qué hacer. Dios las perdone. Con todo, digo que la calor de ahí no sufre otra cosa sino sayas delgadas. Los hábitos no lo anden, que en esotro poco va. Hasta que trayan lo que me envia el mi santo prior, no sé qué hacer de escribirle, porque no puedo decir que lo he recibido: escribirle he con el arriero.

¡Oh Jesus, y qué obligada me tiene de lo que hace por ellas! ¡Y que nos hemos reido con la carta de mi Gabriela y puesto nos gran devocion la diligencia que trayu los santos para mortificacion de mi buen Garci-Alvarez! Harto los encomiendo á Dios. Déle muchas encomiendas mias, y á todas, que á cada una quisiera escribir por sí, según las amo. Cierito las quiero particularmente mucho: no sé qué se es. A su madre la portoguesa me encomiende, y á la Delgada. ¿Cómo nunca me dice nada de Bernarda Lopez? Lea esa carta para

Paterna, y si no va bien, enmiéndelo, como superiora de aquella casa. Yo le doy la ventaja de que acertará mejor lo que conviene. Dios le pague lo que hace con ellas, hablando ahora en veras, que harto me consuela. Lástima es que no sé acabar. Plega á Dios no se haya mostrado á encantar, como nuestro padre. Dios la encante y enajene en Sí, amén, amén.

De vuestra reverencia sierva. — TERESA DE JESUS.

Abra esa carta de la Priora de Paterna, y léala, que se cerró por yerro; y lea esa del Prior de las Cuevas, que todavía le escribí, aunque con tanta prisa, que no sé que he dicho; y ciérrela.

Carta al rey don Felipe II. — Desde Avila, 4 de Diciembre de 1577.

Implorando su proteccion contra los Calzados y querellándose de la tropelia que acababan de cometer con San Juan de la Cruz.

JESUS.

La gracia del Espíritu Santo sea siempre con vuestra majestad, amén. Yo tengo muy creído que ha querido nuestra Señora valerse de vuestra majestad y tomarle por amparo para el remedio de su Orden; y así no puedo dejar de acudir á vuestra

majestad con las cosas de ella. Por amor de nuestro Señor suplico á vuestra majestad perdone tantos atrevimientos. Bien creo tiene vuestra majestad noticia de cómo estas monjas de la Encarnacion han procurado llevarme allá; pensando habrá algun remedio para librarse de los frailes, que cierto les son un gran estorbo para el recogimiento y religion que pretenden. Y de la falta de ella que ha habido allí en aquella casa, tienen toda la culpa. Ellos están en esto muy engañados, porque mientras estuviesen sujetas á que ellos las confiesen y visiten no es de ningun provecho mi ida allí; al ménos que dure, y así lo dije siempre al visitador dominico, y él lo tenía bien entendido. Para algun remedio, mientras esto Dios hacía, puse allí en una casa un fraile Descalzo, tan gran siervo de nuestro Señor, que las tiene bien edificadas, con otro compañero, y espantada esta ciudad del grandísimo provecho que allí ha hecho, y así le tienen por un santo, y en mi opinion lo es y ha sido toda su vida. Informado de esto el Nuncio pasado, y del daño que hacian los del paño, por larga informacion que se le llevó de los de la ciudad, envió un mandamiento con descomunión para que los tornasen allí; que los Calzados los habian echado con hartos denuestos y escándalo de la ciudad, y que,

so pena de descomunión, no fuese allá ninguno del paño á negociar, ni á decir misa, ni á confesar, sino los Descalzos y clérigos. Con esto ha estado bien la casa hasta que murió el Nuncio, que tornaron los Calzados; y así torna la inquietud, sin haber mostrado por dónde lo pueden hacer.

Y ahora un fraile que vino á absolver á las monjas las ha hecho tantas molestias y tan sin orden y justicia, que están bien afligidas, y no libres de las penas que ántes tenían, según me han dicho. Y sobre todo haes quitado éste los confesores, que dicen le han hecho vicario provincial, y debe ser porque él tiene más partes para hacer mártires que otros, y tiénelos presos en su monesterio y descerrajaron las celdas y tomáronles en lo que tenían los papeles. Está todo el lugar bien escandalizado, cómo, no siendo perlado, ni mostrando por dónde hace esto (que ellos están sujetos al Comisario Apostólico) se atreven tanto, estando este lugar tan cerca de donde está vuestra majestad, que ni parece temen que hay justicia, ni á Dios. A mí me tiene muy lastimada verlos en sus manos, que há dias que lo desean, y tuviera por mejor que estuvieran entre moros, porque quizá tuvieran más piedad. Y este fraile tan siervo de Dios está tan fla-

co de lo mucho que ha padecido, que temo su vida.

Por amor de nuestro Señor suplico á vuestra majestad mande que con brevedad le rescaten, y que se dé orden como no padezcan tanto con los del paño estos pobres Descalzos todos, que ellos no hacen sino callar y padecer, y ganan mucho; mas dase escándalo en los pueblos, que este mesmo que está aquí, tuvo este verano preso en Toledo á fray Antonio de Jesus, que es un bendito viejo, el primero de todos sin ninguna causa, y así andan diciendo los han de perder, porque lo tiene mandado el Tostado. Sea Dios bendito, que los que habian de ser medio para quitar que fuese ofendido le sean para tantos pecados y cada dia lo harán peor.

Si vuestra majestad no manda poner remedio, no sé en qué se ha de parar, porque ningun otro tenemos en la tierra. Plega á nuestro Señor nos dure muchos años. Yo espero en Él que nos hará esta merced, pues se ve tan solo de quien mire por su honra. Continuamente se lo suplicamos todas estas siervas de vuestra majestad y yo. Fecha en San José de Ávila, á iv de Diciembre de MDLXXVII.

Indina sierva y súdita de vuestra majestad.—TERESA DE JESUS, *carmelita*.

Carta al señor Lorenzo de Cepeda, su hermano.—Desde Toledo, 10 de Abril de 1580.

Recomendando á su hermano Pedro de Ahumada, que por su genio melancólico se habia marchado de casa de aquel.

JESUS.

La gracia del Espíritu Santo sea con vuestra merced. Yo le digo que pareceprime Dios nos ande á tentar este pobre hombre, para saber hasta dónde llega nuestra caridad. Y cierto, hermano mio, que la mía es tan poca para con él, que me da harta pena: porque no sólo no es como con hermano, más an como prójimo (que sería razon dolerme de su necesidad) tengo bien poca: remédiome con tornar luego á lo que debo hacer para contentar á Dios; y en entrando su Majestad de por medio, me pornia á todo trabajo por él. A no ser esto, yo digo á vuestra merced que no le estorbará poco ni mucho el camino; porque era tanto lo que deseaba verle fuera de casa de vuestra merced, que sobrepujaba harto más el contento que me daba esto, que su trabajo; y así suplico á vuestra merced, por amor de Nuestro Señor, me la haga á mí de no tornarle más á su casa, por ruego que haya y necesidad en que se vea, para que yo esté con sosiego; porque verdaderamente, quanto en este punto de estar

con vuestra merced él está loco, aunque no lo esté en otras cosas, que yo sé de letrados, que puede esto muy bien ser. Y ni tiene culpa la serna (que ántes que hubiese memoria de ir á ella quería hacer lo mismo), sino su gran enfermedad, y cierto que he traído harto temor de algun desman.

El dice que tiene vuestra merced razon en estar muy enojado, mas que no puede más. Bien entiende que va perdido, y debe de estar harto fatigado; mas dice que es tanto lo que sentia de estar así, que quiere más morir. Ya tenía concertado con un arriero de ir á Sevilla mañana; mas yo no entiendo á qué, que está el cuitado, que un dia de el sol del camino le matará, y ya venía con dolor de cabeza, y allá no tiene más remedio de gastar los dineros, y pedir por Dios; que an pensé que tenía algo en su hermano de doña Mayor, y no lo tiene. Hame parecido por sólo Dios hacerle esperar, hasta que venga respuesta de esta carta de vuestra merced, aunque él está muy cierto que no ha de aprovechar nada. Mas como va ya entendiendo su perdicion, en fin espera. Por caridad me responda luego, y envíe la carta á la priora, que ya le escribo, que con el primero me la envíe.

Esta tristeza que vuestra merced me escribe tan á deshora, he pensado fué la cau-

sa la venida de éste, porque Dios es muy fiel; y si éste está loco (como yo lo creo en esto), está claro que estaria vuestra merced más obligado en ley de perfeccion á acomodarle como pudiese, y no dejarlo ir á morir, y quitar de otras limosnas que hace, y dárselo á él, como á quien tiene más obligacion, quanto al deudo; que en lo demás ya veo no tiene ninguna: mas ménos la tenía José á sus hermanos.

Créame, que á quien Dios hace las mercedes que á vuestra merced, que quiere haga por Él cosas grandes, que harto es ésta. Mas yo le digo, que si se muere por ese camino, que no acabe vuestra merced, segun su condicion, de llorarle, y anquizá Dios de apretarlo, y así es menester nos miremos, ántes que se haga el yerro, que no se pueda remediar; que si se pone delante de Dios, como se ha de poner, no será vuestra merced más pobre por lo que le diere, que su Majestad lo dará por otras partes.

Vuestra merced le daba ducientos reales para vestir, y más de comer, y otras cosas de que él se aprovechaba de su casa; que aunque parece no se sentian, al fin se gasta más quizás de lo que vuestra merced entiende. Ya tiene, en lo que le ha dado, para comer este año en donde quisiere. Con otros ducientos reales que le dé

cada año para comer, sobre los que le daba para vestir, se estará con mi hermana (que segun él dice se lo rogaron), ú con Diego de Guzman. Él le dió cien reales, que gastará en estos caminos. Será menester no se lo dar junto el otro año, quando vuestra merced se lo diere, sino á quien le diere de comer, poco á poco, porque á lo que yo entiendo, no estará mucho en una parte. Ello es gran lástima. Mas, á trueco de que no esté en casa de vuestra merced, lo tengo todo por bueno. Haga cuenta, que parte de esto me da á mí, como lo hiciera si me viera en necesidad, que yo lo tomo como si me lo diese, y quisiera harto poder yo no dar á vuestra merced ninguna pesadumbre. Yo le digo que ya há días que no estuviera en su casa, segun lo que sentia algunas veces de ver á vuestra merced con ese tormento, y de los miedos que he dicho.

Porque ésta no es para más de que yo procuraré de el padre Nicolao los despachos, que creo él los tray de Sevilla, y hame dicho me verá. Harto me he holgado que estuviese Lorencico tan cerca. Dios sea con él. Yo procuraré estar aquí poco; porque no me hallo tan bien de salud, como por otras partes. A Segovia será la ida, si Dios quisiera. Fray Antonio de Jesus dice, que, aunque no sea sino por ver á vuestra

merced, ha de ir por allá. El padre Gracian no está ya aquí. A don Francisco mis encomiendas. Es hoy domingo de Casimodo.

Indina sierva de vuestra reverencia.—
TERESA DE JESUS.

Carta al señor Lorenzo de Cepeda.—Desde Toledo, 15 de Abril de 1580.

Sobre el mismo asunto de la anterior, recomendando á su hermano Pedro.

JESUS

Sea con vuestra merced. Porque ya habrán dado á vuestra merced una carta largamía sobre este negocio de Pedro de Ahumada, ahora no tengo más que decir de suplicar á vuestra merced responda con brevedad, y se dé la carta á la madre priora, que muchas personas vienen acá. Está el pobre aquí gastando, y debe estar muy afligido, segun está de flaco. Dariame mucha pena no ser venida la respuesta cuando yo me fuése, que creo será presto.

Mejor estoy que he estado; en fin, todo debe ser reliquias de males viejos, y no hay que espantar. Mas lo estoy de no estar peor. Creo me daba por allá salud estar sin tantas cartas y negocios. De Roma hemos

tornado á saber. Muy bien van los negocios, aunque no falta contradicion: encomiéndelos vuestra merced á Dios, y lo que ha de hacer en este negocio de Pedro de Ahumada, que su Majestad le dará luz para lo mejor.

Ya dije á vuestra merced que me habia dado los cuatrocientos reales: él debe gastar de lo que le dió Diego de Guzman, y haber gastado. Yo le digo, que para mi condicion me aprieta harto no le poder yo dar nada, con buena conciencia: an por quitar á vuestra merced de este cansancio, me diera harto contento. El Señor lo remedie.

Harto recio se me hace que no tenga vuestra merced misa más de los dias de fiesta: no hago sino pensar qué medio tenia, y no le hallo. Díceme Pedro de Ahumada que está muy mejor la casa que la de Avila, en especial las piezas de dormir, que me he holgado mucho. Tambien me parece mucha baraunda estar en casa los mozos del harada: si hiciese vuestra merced alguna casilla adonde se estuviesen, sería quitar gran ruido de casa. ¿Mas cómo no atajó la cocina, como concertamos? ¡Qué hablar hago! Ya veo que sabe más cada uno en su casa. Este Serna que lleva éstas, dice que tornará aquí de hoy en ocho dias. Si no hubiere vuestra merced enviado respuesta, en todo caso dé vuestra merced ór-

den como la traya éste, que no seré ida entónces: anque me hubiese de ir, esperaré.

Lo que vuestra merced decia de estarse en un monesterio de los nuestros, ya me lo ha él dicho; mas ningun camino lleva, porque no se hace tener seglares, ni las comidas que le darán serán de sufrir. An ahora, como no le dan la carne manida y cocida, en el meson, no la puede comer: con un pastel se pasa. Cuando yo puedo le envió alguna naderia, mas es pocas veces. Yo no sé quién le ha de sufrir y dar las cosas tan á punto.

Terrible cosa es este humor, que hace mal á sí y á todos. Dios dé á vuestra merced el bien, que yo le suplico, y le libre de tornarle á su casa: todos los demas medios deseo se procuren, para que si éste se muriere, no quede vuestra merced con desasosiego, y yo lo mesmo. A don Francisco muchas encomiendas, y á Aranda. Guarde Dios á vuestra merced y hágale muy santo, amén. ¿Cómo no me dice cómo le va en la soledad? Son hoy xxv de Abril.

De vuestra merced sierva. — TERESA DE JESUS.

Carta al señor Lorenzo de Cepeda, hermano de la Santa.
— Desde Toledo, á 10 de Febrero de 1577.

Dándole consejos espirituales y noticias sobre algunos asuntos de su órden.

JESUS.

Sea con vuestra merced. Ya estuve buena de la flaqueza del otro día, y despues, pareciéndome que tenía mucha cólera, con miedo de estar con ocasion la Cuaresma para no ayunar, tomé una purga, y aquel día fueron tantas las cartas y negocios, que estuve escribiendo hasta las dos, y hizome harto daño á la cabeza, que creo ha de ser para provecho; porque me ha mandado el dotor que no escriba jamas, sino hasta las doce, y algunas veces no de mi letra. Y cierto ha sido el trabajo ecesivo, en este caso, este invierno, y tengo harta culpa; que por no me estorbar la mañana, lo pagaba el dormir; y, como era despues el escribir del vómito, todo se juntaba. Aunque este dia de esta purga ha sido notable el mal; mas parece que voy mejorando; por eso no tenga vuestra merced pena, que mucho me regalo. He lo dicho, porque, si alguna vez viere allá vuestra merced alguna carta no de mi letra, y las suyas más breves, sepa ser ésta la ocasion.

Harto me regalo cuanto puedo, y heme enojado de lo que me envió, que más quie-

ro que lo coma vuestra merced, que cosas dulces no son para mí, anqué he comido de esto y lo comeré; mas no lo haga otra vez, que me enojaré mucho. ¿No basta que no le regalo en nada?

Yo no sé qué *Pater nostres* son esos que dice toma de disciplina, que yo nunca tal dije. Torne á leer mi carta y verálo; y no tome más de lo que allí dice en ninguna manera, salvo que sean dos veces en la semana. Y en Cuaresma se pondrá un día en la semana el silicio, á condicion que si viere le hace mal se lo quite: que como es tan sanguíneo, témole mucho; y por ser malo para la vista tomar mucha disciplina no le consiento más, y an porque es más penitencia darse tan tasadamente, despues de comenzado, que es quebrar la voluntad. Hame de decir si se siente mal con el silicio, de que se le ponga.

Esa oracion de sosiego, que dice, es oracion de quietud, de lo que está en ese librilla. En lo de esos movimientos sensuales, para probarlo todo se lo dije; que bien veo no hace al caso, y que es lo mejor no hacer caso de ellos. Una vez me dijo un gran letrado, que había venido á él un hombre afligidísimo, que cada vez que comulgaba venía en una torpeza grande, más que éso mucho, y que le habían mandado que no comulgase, sino de año á

año, por ser de obligacion. Y este letrado, aunque no era espiritual, entendió la flaqueza; y dijole, que no hiciese caso de ello, que comulgase de ocho á ocho dias, y como perdió el miedo, quitósele. Ansi que no le haga vuestra merced caso de eso.

Cualquiera cosa puede hablar con Julian de Avila, que es muy bueno. Díceme que se va con vuestra merced, y yo me huelgo. Véale vuestra merced algunas veces; y cuando le quisiere hacer alguna gracia, puede por limosna, que es muy pobre, y harto desasido de riquezas, á mi parecer, que es de los buenos clérigos que hay allí, y bien es tener conversaciones semejantes, que no ha de ser todo oracion.

En el dormir vuestra merced digo, y an mando, que no sean ménos de seis horas. Mire que es menester los que hemos ya edad llevar estos cuerpos, para que no derruequen el espíritu, que es terrible trabajo. No puede creer el disgusto que me da estos dias, que ni yo oso rezar, ni leer, anque, como digo, estoy ya mejor; mas quedaré escarmentada, yo se lo digo; y así haga lo que le mandan, que con eso cumple con Dios. ¡Qué bobo es, que piensa que es esa oracion, como la que á mí no me dejaba dormir! No tiene que ver, que harto más hacia yo para dormir, que por estar despierta.

Por cierto que me hace alabar harto á nuestro Señor las mercedes que le hace, y con los efectos que queda. Aquí verá cuán grande es, pues le deja con virtudes, que no acabára de alcanzarlas con mucho ejercicio. Sepa que no está la flaqueza de la cabeza en comer, ni en beber: haga lo que le digo. Harta merced me hace nuestro Señor en darle tanta salud. Plega á su Majestad que sea muchos años, para que la gaste en su servicio.

Este temor, que dice, entiendo cierto debe ser, que el espíritu entiende siente el mal espíritu, y aunque con los ojos corporales no le vea, débele de ver el alma ú sentir. Tenga agua bendita junto á sí, que no hay cosa con que más huya. Esto me ha aprovechado muchas veces á mí. Algunas no paraba en solo miedo, que me atormentaba mucho, esto para sí solo. Mas, si no le acierta á dar el agua bendita, no huye; y así es menester echarla alrededor.

No piense le hace Dios poca merced en dormir tan bien, que sepa es muy grande. Y torno á decir que no procure que se le quite el sueño, que ya no es tiempo de eso.

Mucha caridad me parece querer tomar los trabajos y dar los regalos; y harta merced de Dios, que pueda an pensar en hacerlo. Mas, por otra parte, es mucha

bobería y poca humildad, que piense él que podrá pasar con tener las virtudes que tiene Francisco de Salcedo, ú las que Dios da á vuestra merced sin oración. Créame, y dejen hacer al Señor de la viña, que sabe lo que cada uno há menester. Jamás le pedí trabajos interiores, aunque Él me ha dado hartos, y bien recios en esta vida. Mucho hace la condicion natural y los humores para estas aflicciones. Gusto que vaya entendiendo el de ese santo, que querría le llevase mucho la condicion.

Sepa que pensé lo que habia de ser de la sentencia, y que se habia de sentir; mas no se sufría responder en seso; y si miró vuestra merced, no deje de loar algo de lo que dijo; y á la repuesta de vuestra merced, para no mentir, no pude decir otra cosa. Yo lo digo, cierto, que estaba la cabeza tal, que áun eso no sé como se dijo, segun aquel día habian cargado los negocios y cartas, que parece los junta el demonio algunas veces, y así fué la noche, que me hizo mal de la purga. Y fué milagro no enviar al obispo de Cartagena una carta, que escribia á la madre del padre Gracian, que erré el sobrescrito, y estaba ya en el pliego, que no me hartó de dar gracias á Dios; que le escribia sobre que han andado con las monjas de Caravaca

su provisor, y (nunca le he visto) parecia una locura. Quitaron les dijeseñ misa. Ya esto está remediado, y lo demas creo se hará bien, que es, que admita el monesterio. No puede hacer otra cosa: iban algunas cartas de favor con las mias. ¡Mire qué bien fuera! ¡Y el haberme yo ido de aquí!

Todavía traemos mieda á este Tostado, que torna ahora á la córte: encomiéndelo á Dios. Esa carta de la priora de Sevilla lea. Yo me holgué con la que me envió de vuestra merced, y con la que escribió á las hermanas, que cierto tiene gracia. Todas besan á vuestra merced las manos muchas veces, y se holgaron harto con ella, y mi compañera mucho, que es la de los cincuenta años, digo la que vino de Malagon con nosotros, que sale en extremo buena, y es bien entendida. Al ménos para mi regalo es el extremo que digo, porque tiene gran cuidado de mí.

La priora de Valladolid me escribió cómo se hacia en el negocio todo lo que se podia hacer, que estaba allá Pedro de Ahumada. Sepa que el mercader que en ello entiende creo lo hará bien: no tenga pena. Encomiéndemelo, y á mis niños, en especial á Francisco: deseo los tengo de ver. Bien hizo en que se fuese la moza, aunque no hubiera ocasion, que no hacen sino em-

barazarse, cuando son tantas. A doña Juana, á Pero Alvarez y á todos me diga siempre muchos recaudos. Sepa que tengo harto mïjor la cabeza que cuando comencé la carta: no sé si lo hace lo que me huelgo de hablar con vuestra merced.

Hoy ha estado acá el doctor Velazquez, que es el mi confesor. Trátéle lo que me dice de la plata y tapicería que desea dejar, porque no querría que por no le ayudar yo, dejase de ir muy adelante en el servicio de Dios; y así, en cosas no me fio de mi parecer, aunque en esto era él mesmo. Dice que eso no hace ni deshace, como vuestra merced procure ver lo poco que importa, y no estar asido á ello; que es razon, pues ha de casar sus hijos, tener casa como conviene. Así, que ahora tenga paciencia, que siempre suele Dios traer tiempos para cumplir los buenos deseos, y así hará á vuestra merced. Dios me le guarde, y haga muy santo, amén. Son x de Febrero.

Y yo sierva de vuestra merced.— TERESA DE JESUS.

Carta al señor Lorenzo de Cepeda, hermano de la Santa.—Desde Toledo á 27 y 28 de Febrero de 1577.
Sobre su oracion y mortificaciones, repitiéndole algunos consejos espirituales.

JESUS

Sea con vuestra merced. Antes que se

me olvide, como otras veces, mande vuestra merced á Francisco que me envíe unas buenas plumas cortadas, que acá no las hay buenas, y me hacen disgusto y trabajo; y nunca le quite que me escriba, que quizá lo há menester, y con una letra se contenta, que eso no me hace nada. Creo ha de ser este mal para bien, que me comienzo á mostrar á escribir de mano ajena, que lo pudiera haber hecho en cosas que importan poco: quedarme he con esto. Harto mejor estoy, que he tomado unas píldoras. Creo me hizo daño comenzar á ayunar la Cuaresma, que no era sólo la cabeza, que me daba en el corazón. De esto estoy mucho mejor, y an de la cabeza lo he estado dos días, que es lo que me daba más pena, que no es poco: que mi miedo ha sido si me habia de quedar inhabilitada para todo, que oracion sería gran atrevimiento procurarla, y bien ve nuestro Señor el daño que me sería; porque ningun recogimiento sobrenatural tengo, mas que si nunca los hubiera tenido, que me espanta harto, porque no fuera en mi mano resistir. No tenga vuestra merced pena, que poco á poco iré tomando fuerza en la cabeza. Yo me regalo todo lo que veo es menester, que no es poco, y an algo más que acá usan. No podré tener oracion. Tengo gran deseo de estar buena. Ello es á costa

de vuestra merced; por eso téngolo por bien, que es tal mi condicion, que para no traer pesadumbre, es menester así, y como tan mal carnero, que siempre he menester avé á comer, porque todo el regalo de él es flaqueza, como he ayunado desde la Cruz de Setiembre, y con el trabajo y edad, y en fin, ser yo para tan poco, que es enojo, que siempre este cuerpo me ha hecho mal y estorbado el bien. No es tanto que deje de escribir á vuestra merced de mi letra, que esa mortificacion no se la daré ahora, que por mí veo que será mucha.

La de que no se ponga el silicio habrá de perdonar, porque no se ha de hacer lo que él escoge. Sepa que han de ser tan cortas las disciplinas, que se siente tanto más, y hará ménos mal. No se dé muy recio, que va poco en eso, que pensará que es gran imperfeccion. Porque haga algo de lo que quiere le envíe ese silicio, para que traya dos días en la semana: entiéndese desde que se levanta hasta que se acuesta, y no duerma con él. En gracia me ha caído el contar de los días tan cabalmente. Uso nuevo es, y no creo han alcanzado esa habilidad las Descalzas. Mire que nunca se ponga esotro: ahora estése guardado. A Teresa envió uno y una disciplina, que me envió á pedir muy recia: mándesela dar

vuestra merced, y mis encomiendas. Muchas cosas buenas me escribe de ella Julian de Avila, que me hace alabar al Señor. Él la tenga de su mano siempre, que gran merced la ha hecho, y á las que la queremos bien.

En forma habia deseado estos días tuviese vuestra merced alguna sequedad, y así me holgué harto cuando vi su carta, aunque esa no se puede llamar sequedad. Crea que para muchas cosas aprovecha mucho. Si ese cilicio llegare á toda la cintura, ponga un pañico de lienzo al estómago, que es muy dañoso; y mire que si sintiere mal en los riñones, que ni eso ni la disciplina no lo tome, que le hará mucho mal, que más quiere Dios su salud que su penitencia, y que obedezca. Acuérdesse de lo de Saul, y no haga otra cosa. No hará poco si sabe llevar á esa persona la condicion, porque tengo para mí que todos esos grandes trabajos y penas es melancolia, que le sujeta bravamente; y así, ni hay culpa ni de qué nos espantar, sino alabar al Señor, que no nos da ese tormento.

Tenga gran cuenta con no dejar de dormir y hacer colacion bastante, que no se siente hasta que está ya hecho el mal, con el deseo de hacer algo por Dios. Y yo le digo que he de quedar escarmentada para mí y para otras. El silicio cada dia es mé-

nos en parte, porque con la costumbre de traerlo no se hace la novedad que vuestra merced dice, y no habia de apretarse tanto el hombro como suele. En todo mire no le haga mal. Harta merced le hace Dios en llevar tan bien la falta de oracion, que es señal que está rendido á su voluntad, que éste creo es el mayor bien que tray consigo la oracion.

De mis papeles hay buenas nuevas. El inquisidor mayor mesmo los lee, que es cosa nueva. Débenselos de haber loado, y dijo á doña Luisa que no habia allí cosa que ellos tuviesen que hacer en ella, que ántes habia bien que mal; y dijola: ¿que por qué no habia yó hecho monesterio en Madrid? Está muy en favor de los Descalzos: es el que ahora han hecho arzobispo de Toledo. Creo que ha estado con él allá en un lugar doña Luisa, y llevó muy á cargo este negocio, que son grandes amigos, y ella me lo escribió. Presto verná, y sabré lo demas. Esto diga vuestra merced al señor obispo, y á la supriora, y á Isabel de San Pablo (en mucho secreto, para que no lo digan á nadie y lo encomienden á Dios), y no á otra persona. Harto buenas nuevas son. Para todo ha aprovechado el quedar aquí, aunque no para mi cabeza, que ha habido más cartas que en otro cabo.

Por esa de la priora verá cómo han pa-

gado la mitad de la casa, y no llegando á lo de Beatriz y su madre, presto la pagarán toda, con el favor del Señor. Mucho me he holgado, y con esa carta de Agustín, que no fuese acullá, y pesádome que haya enviado vuestra merced carta sin la mía. Habré una de la Marquesa de Villena para el Virey (que es la sobrina muy querida), para cuando vayan ciertas. Harto me lastima verle en esas cosas todavía: encomiéndelo á Dios, que así lo hago yo.

De lo que dice del agua bendita, no sé más el por qué de la experiencia que tengo. Dicho lo he á algunos letrados, y no lo contradicen. Basta tenerlo la Hesía, como vuestra merced dice. Con todo lo que va mal á las de la reformacion, excusan hartos pecados.

Dice mucha verdad Francisco de Salcedo de lo de Ospedal, al ménos que soy yo como ella en este caso. Déle un gran recaudo de mi parte, y á Pedro de Ahumada, que no quiero escribir más, de que mire si pudiere dar para comprar algunas ovejas Juan de Ovalle, que será mucha ayuda para ellos y harta limosna si se puede hacer sin perder vuestra merced.

Más plumas he mudado en esta carta, que le parecerá peor la letra que suelo: pues no es del mal, sino por esta ocasion. Ayer la escribí, y hoy me levanto mejor,

gloria á Dios, que el miedo de no quedar debe ser así, más que el mal. Donosa ha estado mi compañera con el empedrador: dijome de él habilidades, que la dije las escribiese allá. Con todo, creo que pues la priora dice que es abonado, que lo sabe, y que no lo hiciera mal, porque ella conoce al uno y al otro; aunque yo el Vitoria entendi siempre era el que entendia en ello. Plega á Dios se haga bien, y á vuestra merced guarde, como yo le suplico, para su servicio, amén. Son hoy xxviii de Febrero.

Bueno está el padre visitador. Ahora torna el Tostado, segun dicen, cosa que es para conocer el mundo estos nuestros negocios, que no parece sino una comedia. Con todo, deseo harto verle quitado de ellos. Hágalo el Señor, como ve es menester. La priora y todas se encomiendan á vuestra merced. La de Sevilla me regala mucho, y la de Salamanca; y an la de Veas y Caravaca no han dejado de hacer lo que pueden: en fin, muestran su buena voluntad. Yo quisiera estar cabe vuestra merced, para que viera y an para gustar de enviarle de ello. Unos sabalos vinieron ahora de Sevilla en pan, que se pudieron bien comer, que me he holgado, porque es mucha la esterilidad de este pueblo. El ver la voluntad con que lo hacen es lo que me cay en gracia.

Indina sierva de vuestra merced. — **TERESA DE JESUS.**

Carta á Alonso de Aranda, sacerdote de Avila, en Madrid.—Desde Avila, á 10 de Noviembre de 1577.

Sobre los disturbios de las monjas de la Encarnacion, con motivo de su eleccion para priora.

JESUS.

Sea con vuestra merced el Espíritu Santo, mi padre, y páguele nuestro Señor el consuelo que me da con sus cartas. Ha sido grandísimo para mí la buena sentencia del pleito: he dado muchas gracias á nuestro Señor. No sé si será mucha perfeccion tanto placer en cosa temporal. Yo creo vuestra merced le habrá tenido muy grande, y que le puede dar el enhorabuena, y así se la doy. Soledad ha de ser en tal tiempo faltarnos vuestra merced de ese lugar: sea Dios servido se allanen las cosas de manera que no hayamos menester el favor de mi señora la Marquesa, y la buena diligencia de vuestra merced.

Sepa, mi padre, que estas monjas están así, que me tienen con harta pena, digo las de la Encarnacion. Deseo harto que obedezcan por priora la que lo es, que por vicaria si obedecen. Ellas, como les parece que el bien de aquella casa está en lo que

se ha hecho, y quizá se engañan, y que la han de ver luégo perdida, porque ya tornan allá los frailes, dicen querrian esperar hasta donde pudiesen. Por caridad vuestra merced se informe, si lleva algún medio el poderlas asolver el Tostado ú el provincial, ú si el nuncio va: donde está la causa no hacen nada en ello, porque si ha de durar mucho, es recia cosa estarse así; y lo trate vuestra merced tambien con el señor licenciado Padilla, y conforme á lo que conviene, escriba vuestra merced al padre Julian de Avila, que él porná con ellas mucho, y quizá podrá, para que obedezcan á doña Ana; que yo, como saben que no quiero ir allá, danme poco crédito. Á mi señora la Marquesa suplico favorezca este negocio en lo que pudiere. Si yo las viese ya sosegadas, seríame gran consuelo. Al señor licenciado Padilla no escribo por no cansar á su merced, que basta lo que lo está con tantos trabajos; que deseo mucho saber qué se hace del Tostado. Le dirá vuestra merced este particular de estas monjas; suplicósele, que no se sufre estar así mucho, ni an nada ya, que es gran inquietud, y no puede dejar de haber ofensas de Dios: su Majestad guarde á vuestra merced. Estas sus hijas se le encomiendan. Es hoy víspera de san Martin.

Carta al padre fray Ambrosio Mariano. — Desde Toledo,
á 15 de Mayo de 1577.

Advertencias sobre varios asuntos de la Orden, y en especial de la fundacion de un convento de frailes en Salamanca.

JESUS

Sea con vuestra reverencia, mi padre, y le premie las buenas nuevas que me escribe, y que, á lo que parece, nos son harto favorables, por muchas razones. El mozo se marchó al punto. Plega á Dios guiar sus pasos para mayor gloria suya, que es á lo que solamente debemos aspirar. Holguéme que vuestra reverencia se halle bien con esos padres, que por lo ménos no le ponen embarazos. Segun me dicen, el padre fray Anselmo ha escrito al Obispo de Salamanca, diciéndole que no dé licencia para fundar ningun convento, por lo que se ha formado un proceso, ni más ni ménos que el de aquí. ¡Oh, mi padre, qué mala maña se dan para arreglar esos negocios! Este se hubiera ya concluido, si hubieran tenido acierto para ello, y por el contrario, no ha servido más que para infamar á los Descalzos. Créame, que es menester tomarse tiempo para que los negocios salgan bien. Cuando las cosas van despacio, creo que van así porque Dios quiere, y que esto encierra algun misterio. Allá verémos, y suerte será que

se haga lo que dice. Dios le pague la buena opinion que tiene de mi discrecion: plega á Dios que dure, pero pienso que quien la tiene tan buena no debe hacer caso de la mia. Harto contenta estoy de que los negocios corran por tan buenas manos: bendito sea el que así lo dispone, amén. Como nunca me dice nada del padre fray Baltasar, y tampoco sé donde está, déle mis encomiendas, y tambien á mi padre Padilla y al padre Juan Diaz. La priora de aquí y Brianda la de Malagon tambien sus encomiendas para vuestra reverencia. La primera estaba harto mejorada; pero luégo que llegó esta tarde se puso peor. Ténemos esperanza de que se alivie: plega á Dios alargar su vida, como ve que es menester, y guarde á vuestra reverencia. Mire, mi padre, y tenga cuidado con esas amistades, que podrian llegar á ser violentas por no recatarse bien de ellas. El verdadero amigo, de quien debemos hacer mucho caso, es Dios: miéntras hagamos su voluntad nada hay que temer. Harto deseo tengo de ver esa repuesta: tambien quisiera que vuestra reverencia y el padre maestro pudieran estar allá, si creen ser bien recibidos: cierto, que por más que se haga no ha de faltar cruz en esta vida, y más para quien es del partido del que fué crucificado.

En cuanto á lo de Antonio Manuel está equivocado: doña Catalina de Otalora no es monja nuestra, ni lo ha sido nunca. Esta señora quedó viuda, y ayudó para la fundacion de ese convento, donde no creo está. Además, que yo no la conozco, ni tengo por qué entender en cosas de ella, que mi profesion no es para eso. Suplico á vuestra reverencia que se lo diga así: an tengo un escrúpulo sobre lo que pedí á vuestra reverencia en este caso; mas con eso entenderá cuán poco conozco á ese señor, á quien sólo he visto una vez, aunque está bien colocado y es pariente mio, y no sé en qué estado se halla su alma; esto sea dicho entre nosotros. Suplico á vuestra reverencia que no haga nada en este asunto, sino lo que crea conveniente despues de haberle observado á él. No le diga vuestra reverencia nada de esto por no darle pena; pero déle mis encomiendas, y que no le escribo porque tengo dolor de cabeza, la cual continúa harto ruin. Dígale tambien que hoy escribo á la señora doña Beatriz, y sobre todo no deje de decirle, que la señora que dice no es monja.

Dios guarde á su reverencia como todos habemos menester, amén. Son hoy xv de Mayo.

De vuestra reverencia sierva.— TERESA DE JESUS.

Carta á la misma madre María de San José. — Desde Avila, á 19 de Diciembre de 1577.

Sobre los mismos asuntos que la anterior. ●

JESUS

Sea con vuestra reverencia siempre, mi hija. La suya recibí, y con ella las patatas y el pipote y siete limones: todo vino muy bueno; más cuesta tanto el traer, que no hay para qué me envíe vuestra reverencia más cosa ninguna, que es conciencia. Por la via de Madrid escribí á vuestra reverencia, habrá poco más de ocho días, y así en ésta no seré larga, porque no hay cosa de nuevo en los negocios, que allí dije, de lo cual tenemos harta pena; porque aunque há hoy dez y seis dias que están nuestros dos frailes presos, no sabemos si los han suelto, aunque tenemos confianza en Dios que lo ha de remediar. Como ahora viene la Pascua, y no se puede tratar de negocios de justicia, hasta pasados los Reyes, si ahora no está negociado, será largo trabajo para los que padecen; y tambien dan harta pena estas monjas de la Encarnacion, porque están muy apretadas con tantos trabajos, y mas con haberlas quitado á estos santos confesores, y tenerlos así apremiados: por caridad que los encomienden á Dios

á todos, que es gran lástima lo que padecen. De que vuestra reverencia esté buena me huelgo, y de que lo estén todas las hermanas, y de que se haya descubierto la buena obra, que nos hacía Bernarda: plega á Dios que la viuda haga lo que vuestra reverencia dice, de no pedir las los dineros. Al padre prior de las Cuevas escribí con la de vuestra reverencia: envié la carta por Madrid, como digo; y porque no sé si este mensajero será cierto, no digo más. Al padre Garci-Alvarez dé mis encomiendas, y al padre fray Gregorio, que no le respondo á la suya (con la cual me holgué) por la causa que digo. Yo procuraré saber si hay aquí quien conozca á ese rector, y haré que le escriban. Á mi Gabriela me encomiendo mucho, y que me holgué con su carta. Á todas las hermanas me encomiendo, y á doña Leonor también dé vuestra reverencia todos los recados de mi parte que quisiere, y que harto me consuelo en saber la gran caridad que tiene con esa casa, y porque sepa lo que pasa, doce reales llevaron por traer lo que me envió, y venía harto flojo: no sé la causa. Quédese vuestra reverencia con Dios, el cual les dé tan buenas pascuas á todas, como yo deseo. Son de Diciembre XIX.

Teresa y todas se le encomiendan mu-

cho. Yo estoy harto ruin de esta cabeza (no sé como entienden que no) y tantos trabajos juntos, que me tienen cansada á ratos: ni sé cuándo llegará allá ésta, ni si será cierta. Mi hermano está bueno. Mire, que me diga á todas mucho, y á las de Paterna, que me cai en gracia sus cantos, y á lo que podemos entender, presto serán sus esperanzas en vano, y lo verán muy á la clara. Cuanto quisiere decir de mi parte, le doy licencia: año de 1577.

Indina sierva de vuestra reverencia.—

TERESA DE JESUS.

Mire que la mando muy de veras, que en lo que toca á su tratamiento obedezca á Gabriela; y á ella, que tenga cuidado de vuestra reverencia, pues ve lo que nos importa su salud.

ORACION DE SANTA TERESA.

Dios mío, pues sois la misma caridad y amor, haced que esta virtud se perfeccione en mí, de manera que su fuego consuma todos los resabios de mi amor propio. Ámeos yo, tesoro único y cumplida gloria mía, sobre todo lo criado, y á mí en Vos, por Vos y para Vos, y á mi prójimo de la misma manera, llevando sus cargas, como quiero que me lleven las mías, y á todo lo que hay fuera de Vos, sólo en cuanto me ayudare á ir á Vos, gozándome, como me gozo de que os ameis perfectamente y de que os amen continuamente vuestros ángeles y bienaventurados en la gloria, corrido el velo y visto á la clara, y los justos en esta vida conocido por lumbre de fe, tiníéndooos por único y sumo bien, fin y centro de su afición y amor. Quisiera yo que todos los imperfectos y pecadores de el mundo hicieran lo mismo. Con vuestro favor tengo de ayudar á que lo hagan así.

POESÍAS.

POESÍA I.

UNOS VERSOS DE LA SANTA MADRE TERESA DE
JESUS NACIDOS DEL FUEGO DE AMOR DE DIOS
QUE EN SÍ TENÍA.

*Vivo sin vivir en mí,
Y tan alta vida espero,
Que muero porque no muero.*

GLOSA.

Aquesta divina union,
Del amor con que yo vivo,
Hace á Dios ser mi cativo,
Y libre mi corazón:
Mas causa en mí tal pasión
Ver á Dios mi prisionero,
Que muero porque no muero.
¡Ay! Qué larga es esta vida,
Qué duros estos destierros,
Esta cárcel y estos hierros,
En que el alma está metida!
Sólo esperar la salida
Me causa un dolor tan fiero,
Que muero porque no muero.
¡Ay! Qué vida tan amarga